



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA
DE LA MESA

D.ª LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D. YAMAL DRIS MOJTAR
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D.ª SAMIA ABDELKADER MAIMÓN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MUSTAFA AHMED
D.ª M.ª CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D.ª M.ª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y seis minutos del día treinta de enero de dos mil veintitrés, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de los Sres/as. Hernández Peinado, Mateo Astorga, Mohamed Mohand y Pérez Valero.

Antes de comenzar la sesión plenaria, el Sr. Presidente manifiesta lo siguiente:

"Antes de celebrar la sesión y de conformidad, con lo que hemos hecho en años anteriores, esta Institución, la Ciudad Autónoma de Ceuta, desea significarse en la conmemoración del día europeo por las víctimas del Holocausto y lo hace a través de la siguiente declaración institucional:

"El Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta se suma hoy, como en años anteriores, a la conmemoración del día europeo por las víctimas del Holocausto, que recuerda la liberación en el año 1945 del campo de exterminio de Aschwitz (Birkenau).



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

El recuerdo de un crimen contra la humanidad, de una tragedia sinsentido, es también una ocasión para no olvidar las lecciones que nos ofrece la historia, con la esperanza de que no vuelvan a repetirse y para hacer frente a las actitudes intolerantes, racistas y xenófobas. Para hacer frente a quienes persiguen a otros por ser diferentes, cualquiera que sea el motivo: la ideología o la orientación sexual.

Los miembros de la Asamblea de Ceuta, en representación de todos los ceutíes, queremos poner de manifiesto, de forma patente, nuestro compromiso en la lucha contra la banalización del mal y dejar constancia de que el olvido no cabe en nuestros corazones ni en nuestros ideales; por ello, seguidamente guardaremos un minuto de silencio como muestra de recuerdo y dolor, que sigue vivo hacia las víctimas del Holocausto, de rechazo a éste y a cualquier tipo de totalitarismo, fanatismo y terrorismo.”

Seguidamente se guarda un minuto de silencio.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de diciembre.

2.- Interpelaciones.

2.1.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a conocer las medidas contenidas en el Plan Integral que se va a poner en marcha.

“El paso del tiempo parece confirmar la valoración negativa que Ceuta Ya! hizo en su día, cuando se presentó el Plan Integral, pactado entre PP y PSOE (según se desprende de las declaraciones de ambos) y anunciado por el Gobierno de la Nación con gran derroche de medios como el pasaporte al futuro de Ceuta. En Ceuta Ya! conocemos perfectamente el “tipo del documento”, ese en el que se nos enseñan papeles muy lindos, llenos de tablas, colorines y promesas que nunca se traducen en hechos. Parece que estamos ante otro caso más practicado por el PSOE con la inestimable colaboración de su “socio”, el PP.

El Pleno de la Asamblea tiene la obligación política de chequear y contrastar regularmente el desarrollo de ese Plan para comprobar el grado de cumplimiento y el grado de engaño.

Es por ello que, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado y de la Ciudad para el año 2023, y constituida la Comisión de Seguimiento entre ambos gobiernos, preguntamos lo siguiente:

¿Pueden explicar al Pleno cuáles son las medidas concretas de las contenidas en el Plan Integral que se va a poner en marcha este año?”



2.2.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a la inclusión de Ceuta en la Unión Aduanera.

“Entre la ciudadanía comienza a cundir la idea de que, al final, “todo quedará en nada”. Da la impresión de que todos los cambios e iniciativas de trascendencia que iban a “cambiar Ceuta” se van diluyendo con el paso del tiempo. La “alianza del status quo”, integrada por PP y PSOE, ha terminado por asumir que Ceuta (y Melilla) no merece más conflictos ni tensiones, y que lo más práctico es volver a “lo de siempre”.

El propio Gobierno de la Ciudad se ha ido desentendiendo de todas las iniciativas pendientes para centrarse en la “supresión de la excepcionalidad de Schengen” como única reivindicación. Tanto PP como PSOE han optado por defender un modelo de “ciudad encerrada” entre dos muros: uno económico (el precio del barco) por un lado y otro político, inspirado por un perjuicio racista que insiste en identificar como sinónimos los términos musulmán y problema. La única aspiración es que lleguen fondos del Estado suficientes para mantener el funcionamiento de la Ciudad. La alternativa, la idea de una Ciudad abierta y dinámica, gestionada desde el entendimiento y las buenas relaciones con Marruecos a través de un tratado de buena vecindad que determine las obligaciones y derecho mutuos entre los habitantes de los dos lados de la frontera, parece que ha quedado “oficialmente” proscrita, cuando no enterrada. No hay debate. De hecho, están imponiendo este modelo de Ciudad por la vía de los hechos, utilizando de manera más discutible un instrumento de carácter administrativo absolutamente inapropiado.

Se podría pensar que la intención es suprimir la excepcionalidad de Schengen materialmente sin tener que suprimir la excepcionalidad de Schengen formalmente, lo que conllevaría debate político, contar con la opinión de Marruecos (para que no se enfade otra vez) y abrir puertas a otras discusiones de efectos imprevisibles sobre el estatus quo.

Hay más pruebas que apuntan en esta dirección. Nos preguntamos por qué no se han iniciado ya los trámites para la inclusión de Ceuta en la Unión Aduanera, si sobre este asunto hay una opinión unánime.

Es por todo ello que instamos a que expliquen al Pleno:

¿Sabe el Gobierno de la Ciudad si el Gobierno de la Nación ha llevado a cabo alguna gestión para promover la inclusión de Ceuta en la Unión Aduanera?

¿Ha hecho el propio Gobierno de la Ciudad alguna gestión al respecto con alguna institución ya sea nacional o europea?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la Ciudad de si el Gobierno de la Nación ha terminado de estudiar su posición respecto a la supresión de la excepcionalidad de Schengen?

¿Comparte el Gobierno de la Ciudad esta estrategia de dejar pasar el tiempo sin hacer nada que parece haber adoptado el Gobierno de la Nación respecto a los problemas de Ceuta? En caso de que no sea así ¿hace algo al respecto para evitarlo?”



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2.3.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a absentismo escolar en la ciudad.

“En abril del año 2021 saltó a los medios de comunicación el problema que en nuestra ciudad supone el absentismo escolar. Según las informaciones vertidas por los mismos -repercutidas de los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación-, alrededor de 200 estudiantes de Primaria y un centenar de Secundaria registraron, en referido año, faltas de asistencia a clase de forma más o menos reiterada.

Estos datos, si bien requieren de actualización, abundan en los pésimos registros que viene ofreciendo, en términos de fracaso y abandono escolar, la ciudad autónoma de Ceuta. Por ello, no sería de extrañar que, lejos de mejorar, se haya producido un empeoramiento al respecto.

Si bien esta problemática no afecta únicamente a Ceuta, sí que -para el Grupo Parlamentario VOX- reviste una gravedad especial habida cuenta de la importancia que reviste la educación en el desarrollo de las personas desde las más tempranas edades.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuáles son las últimas cifras de absentismo escolar de las que dispone el Gobierno de la ciudad autónoma de Ceuta?*
- ¿Existe en Ceuta, al igual que otros municipios españoles, una Comisión en la sede de la Consejería de Educación contra el absentismo escolar?*
- ¿Con qué acciones concretas participa la Ciudad en la vigilancia cumplimiento de la escolaridad obligatoria?”*

2.4.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a celebración del Día Mundial de la Lengua Árabe por la Asociación Iman Warsh.

“Recientemente, la asociación Iman Warsh celebraba el Día Mundial de la Lengua Árabe en el auditorio del Revellín, con la aprobación de la Consejería de Educación y Cultura.

En una ciudad donde el dominio del castellano acusa problemas severos en parte de la población (especialmente en edad escolar), resulta curiosa cuanto menos el fomento de este tipo de actos.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuántos niños y adultos asistieron al Auditorio del Revellín para dicha celebración?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- ¿Se ha emitido el acto a través de RTVCE? En caso afirmativo, ¿aprueba el Gobierno que en la RTVCE se emita programación en árabe?
- ¿Cuáles son los objetivos del Gobierno a la hora de colaborar para que se diese esta celebración?
- ¿Conoce el Gobierno de dónde procede la financiación de Iman Warsh?
- ¿Qué otras colaboraciones o relaciones mantiene el Gobierno con Iman Warsh?
- ¿Cree el Gobierno que debe “proteger”, como ha pedido Caballas en varias ocasiones, el árabe en Ceuta?
- ¿Qué es para el Gobierno el denominado como “árabe ceutí” que aparece en documentos firmados por sus miembros?”

2.5.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a publicación de los modelos de declaración responsable.

“Para el reconocimiento de un derecho, facultad o inicio de una actividad la ciudad autónoma de Ceuta requiere en distintos trámites que el interesado presente una declaración responsable. Este es un documento mediante el cual el interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispone de la documentación que así lo acredita, que lo pondrá a disposición de la Administración cuando así lo requiera y por el que se obliga a mantener el cumplimiento de tales obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

El artículo 69.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, impone a las Administraciones Públicas la obligación de tener permanentemente publicados y actualizados modelos de declaración responsable fácilmente accesibles a los interesados. No obstante, aun a pesar de que su presentación es preceptiva para trámites como la solicitud de subvenciones nominativas, su acceso se presenta imposible por los interesados a través de la sede electrónica.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Se encuentran publicados los modelos de declaración responsable, con carácter actualizado, requeridos por esta Administración?*
- *En caso afirmativo de la anterior: ¿Dónde?*
- *En caso negativo: ¿Por qué no se encuentran publicados aun pesando un mandato legal que obliga a ello?”*



2.6.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a ayuda a enfermos celíacos o con intolerancia al gluten.

“En 2017 este grupo municipal proponía la aprobación de una ayuda económica para que fuera destinada a familias en cuyo ámbito existiese uno o más enfermos celíacos o con intolerancia al gluten, la cual fue aprobada.

Como es sabido por todo el coste económico de la alimentación de las personas afectadas por estas enfermedades es mucho mayor que el del resto de personas, por lo que, para poder afrontar este sobrecoste debido a esta enfermedad las familias necesitan esta ayuda.

Asunto que no parece preocupar al Ejecutivo y a los responsables del área, quedando demostrado tal desinterés que durante el año 2022 ni siquiera se ha publicado convocatoria para tal fin.

Para el MDyC es fundamental dar prioridad a un tema tan importante como es la salud y, por tanto, que las familias con enfermos celíacos en su unidad familiar puedan afrontar con seguridad su alimentación.

Es por ello que desde nuestro grupo municipal queremos saber

- ¿Cuáles han sido los motivos por los que no ha sido convocada esta ayuda para enfermos celíacos o con intolerancia al gluten pese a existir consignación presupuestaria en el año 2022?*
- ¿Son conscientes del perjuicio ocasionado a estas familias?*
- ¿Cómo piensan enmendar esta irresponsabilidad con las familias perjudicadas?*
- ¿En este año tendréis en consideración a los enfermos y habrá convocatoria para que las personas que cumplan los requisitos puedan solicitarla?*
- En caso afirmativo, ¿cuándo tienen pensado convocarlas?”*

2.7.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a rehabilitación y regularización de las Viviendas de Protección Oficial propiedad del Ayuntamiento.

“Tanto la rehabilitación como la regularización de las VPO que aún siguen siendo propiedad del Ayuntamiento, esto es: Príncipe Felipe, Juan XXIII y Juan Carlos I, son cuestiones que desde nuestro grupo municipal hemos venido reivindicando desde la legislatura pasada.

Si bien son cuestiones aprobadas en sede plenaria y tras varios anuncios por parte del Ejecutivo local desde el año 2017 de la supuesta licitación para el inicio de las obras pertinentes, a día de hoy aún no se ha llevado a cabo ninguna mejora en dichas barriadas.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

En agosto del pasado año el Ejecutivo local anunciaba la inversión de 6 millones para la rehabilitación de la Barriada Príncipe Felipe, sin embargo las VPO siguen en la misma situación de abandono.

Desde el MDyC planteamos las siguientes cuestiones al respecto:

- ¿Cuál es la fecha estipulada para comenzar los trabajos de rehabilitación?*
- ¿Qué gestiones se han realizado hasta el momento por parte de la Consejería de Fomento?*
- ¿Y la fecha de finalización? ¿Estiman que la finalización de la rehabilitación de todas las VPO que aún siguen siendo propiedad de este Ayuntamiento se llevará a cabo antes de acabar la legislatura?"*

2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a actuaciones en el antiguo Centro penitenciario de Los Rosales.

"1. ¿Tienen prevista alguna actuación en el antiguo Centro penitenciario de Los Rosales?

2. ¿Qué proyectos tiene la Ciudad?

3. ¿Cuentan con el beneplácito de los Vecinos/as de las barriadas colindantes, para mejorar los problemas que existen en dichas zonas?"

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a convocatoria de la Comisión Local de la Vivienda.

"1. ¿Cuál es el motivo por el que no se convoca la Comisión local de la Vivienda?

2. ¿Tienen prevista alguna fecha de convocatoria?

3. ¿Por qué se encuentran paralizados los procedimientos de adjudicación de las viviendas que se encuentran vacías en Serrano Orive y Padre Feijoo?"

2.10.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito, relativa a estado actual de limpieza de las pistas y senderos de nuestro medio natural.

"El estado actual de limpieza de las pistas y senderos de nuestro medio natural y los medios y asiduidad que se utilizan en dicho saneamiento, e igualmente la limpieza y mantenimiento de los merenderos y de la misma manera las medidas de seguridad tomadas en la zona afectada por el incendio, dónde han quedado al descubierto material militar usado en las maniobras y que estaba cubierto por el bosque bajo, pero que hoy empieza a aparecer al raso y su posible peligrosidad."



2.11.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a reforma del Parque Juan Carlos I “La Marina”.

- “1. ¿Tiene pensada la Ciudad reformar íntegramente el Parque Juan Carlos I “La Marina”?
2. ¿Va a instalar nuevamente el Skatepark?
3. ¿Se va a mejorar la accesibilidad del Parque Infantil?”

2.12.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a sistema de préstamos de equipos de movilidad eléctrica de bicicletas.

- “1. ¿Qué organismo ha desarrollado la propuesta para la puesta en marcha de un sistema de préstamos de equipos de movilidad eléctrica de bicicletas como patinetes?
2. ¿Qué coste tendría para la Ciudad?
3. ¿Quién gestionaría los puntos de estacionamientos?”

2.13.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a protocolo para la inspección, evaluación y actuación sobre el arbolado urbano de la ciudad.

“Por desgracia, alrededor de nuestra nación hemos tenido que lamentar hechos trágicos de caídas de árboles o ramas de éstos que han causado daños personales e incluso la muerte. Para prevenir estos hechos y las consecuentes responsabilidades civiles por motivos de estos daños, numerosos ayuntamientos han implementado servicios de inspección, evaluación y actuación sobre el arbolado en el territorio urbano (calles, plazas, parques ...) con el objetivo de evitar la caída de los mismos.

Son continuas las caídas de árboles en nuestra ciudad, imputándose al viento la causa de las mismas. Pero además del viento, concurren otras circunstancias como el estado de los árboles. Cuando un árbol está en mal estado, el viento acelera el proceso.

Ahora en invierno en Ceuta, es cuando más temporales de viento suelen acaecer; y, por ende, mayores posibilidades de problemas con arbolado. Por ejemplo, pasado 17 de enero de 2022, los ciudadanos ceutíes se despertaron con la noticia de la caída de un árbol de grandes dimensiones en la Plaza de la Constitución junto a la Gran Vía, no causando ningún daño personal ni material la caída del mismo fue a lo largo de la madrugada.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Existe algún tipo de protocolo en nuestra Ciudad que tenga por objeto la inspección, evaluación y actuación sobre el arbolado urbano de nuestra Ciudad?



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

– ¿Qué acciones se están realizando?”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas cinco minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE